

Mis recuerdos del Archivo General de la Nación

Silvio Zavala*

Después de varios años de estudios en Europa emprendidos a partir de 1931, cuando regresé a México, se me ofreció en 1937 una plaza de historiador en el Archivo General de la Nación. Sus orígenes datan de 1790 durante la administración del virrey Juan Vicente Güemes-Pacheco y Padilla, conde de Revillagigedo (1740-1799); en la época independiente es refundado el 22 de agosto de 1823 por Lucas Alamán (1792-1853). Entonces estaba en el Palacio Nacional, sobre Corregidora, y lo dirigía el escritor Rafael López, acompañado en la parte documental por el ilustre historiador don Luis González Obregón. Debo a la memoria más joven y siempre generosa de Ernesto de la Torre, la posibilidad de añadir los datos siguientes acerca del estado que guardaba el Archivo en esa época: encabezaba el cuerpo de paleógrafos Luis G. Ceballos, acompañado por Luis Saldaña. El trabajo de los ficheros era atendido por Mercedes Osorio y Tere Esquivel. Don Luis tuvo la gentileza de señalarme la riqueza que ofrecía para la historia del trabajo en la Nueva España —tema que me interesaba particularmente— el ramo del Archivo llamado General de Parte, que aclaraba la *práctica del servicio indígena* en virtud de que conservaba los mandamientos de la antigua Secretaría del Virreinato, desde la época del virrey Martín Enríquez a partir de 1575. (Véase a este respecto el Prólogo del primer tomo de las *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, editado por el Fondo de Cultura Económica el 21 de junio de 1939). La serie que resultó de un trabajo asiduo incluye documentos que llegan hasta uno fechado en 1805. Publicada en 8 tomos termina con un volumen publicado en 1946. Existe una segunda edición facsimilar de las *Fuentes*, realizada por el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1980, también en 8 tomos, con presentación de Enrique Suárez Gaona, director del Centro, cuando era Secretario del Trabajo y Previsión Social, y Presidente del Centro, Pedro Ojeda Paullada. Mi largo trato con este tema dio como resultado en 1984-1995 una publicación conjunta de El Colegio de México y El Colegio Nacional, de 7 tomos relativos al *Servicio Personal* (el 5º en dos volúmenes), basados en documentos de los años 1521-1821. En suma, los 8 tomos de las *Fuentes* publicados por el Fondo de Cultura Económica de 1939 a 1946 abarcaron documentos de 1575 a 1805. Los 7 tomos del *Servicio Personal* (el 5º, como ya dije, en dos volúmenes), incluyeron documentos de 1521 a 1821.

* Historiador. Presidente del Consejo Consultivo del Archivo General de la Nación.

El ramo Ordenanzas del Archivo dio origen a la publicación de un tomo de *Ordenanzas del Trabajo. Siglos XVI y XVII*. Editorial Elede, 1947, con prefacio de Pablo Martínez del Río. La segunda edición en facsímil la publicó el citado Centro de Estudios de Historia del Movimiento Obrero Mexicano (1980), dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cargo entonces de Pedro Ojeda Paullada, con ayuda del director del Centro, Enrique Suárez Gaona. Los datos del siglo XVIII quedaron en espera de que el personal del Archivo terminara la catalogación del ramo. Estos ejemplos bastan para demostrar hasta qué punto los avances en la catalogación de las fuentes del Archivo y las investigaciones históricas guardan relación.

Ocurrió un cambio muy importante en la vida del Archivo General de la Nación en 1973, cuando sus fondos se trasladaron del Palacio Nacional al antiguo Palacio de Comunicaciones, que está en la calle de Tacuba. En ese traslado ya intervino una figura muy destacada en la historia de nuestros papeles, la del historiador con gran experiencia en los archivos de Yucatán, España y Estados Unidos de América, Jorge Ignacio Rubio Mañé (1904-1988). La mudanza exigió un esfuerzo muy grande; pero pronto surgió una divergencia de criterio, porque a dicho director no le parecía bien que el inmenso caudal de documentos pasara, como ya se proyectaba, al antiguo Palacio de Lecumberri donde ahora se encuentra. Sin embargo, un funcionario muy importante, Jesús Reyes Heróles, nacido en Tuxpan, Veracruz, en 1921, quien fue Secretario de Gobernación de 1976 a 1979 y Secretario de Educación Pública desde 1982 hasta su fallecimiento en 1985, se inclinaba por permitir ese traslado que, de hecho, se efectuó durante 1982, cuando era Secretario de Gobernación Enrique Olivares Santana. Hubo que hacer importantes adaptaciones arquitectónicas en el edificio de la antigua penitenciaría, dirigidas por el cuidadoso arquitecto Jorge Medellín. Se conservó la cúpula central desde la cual se veían originalmente las galerías de la prisión y después las crujeas del archivo, de acuerdo con el principio del panóptico; es decir, que desde el centro de esa cúpula se podía observar el movimiento en todas las ramas del edificio. El reacondicionado Palacio de Lecumberri permitía disponer de espacios amplios para conservación y consulta de los documentos e inclusive había elegancia en los sitios reservados para los investigadores que llegaban a los salones del Archivo. La inauguración de la nueva sede fue el 27 de agosto de 1982, por orden y en presencia del presidente de la República, José López Portillo. Recuerdo que participé en ese acto inaugural. La dirección del Archivo se encargó sucesivamente a personalidades femeninas por nombramientos muy acertados. La primera fue la doctora Alejandra Moreno Toscano, quien realizó una labor espléndida. Siguió luego en la dirección la maestra Leonor Ortiz Monasterio, de trato muy atento para los visitantes. Después vino la actual directora, la maestra Patricia Galeana, que ha mejorado mucho los servicios de consulta de los fondos del Archivo, así como su reorganización, y ha

promovido la difusión cultural de acuerdo con el principio muy acertado de que este archivo “guarda la memoria de la nación”. No han dejado de aparecer después algunos problemas estructurales en el edificio que, sin duda, necesitarán atención. La directora actual del Archivo, maestra Galeana, ya comenzó las consultas relativas a las inundaciones, los hundimientos, la contaminación, etcétera.

No sólo en la dirección se hizo sentir el influjo del trabajo femenino en el Archivo. En el ordenamiento de los documentos se distinguió mucho la maestra María Elena Bribiesca Sanabria, quien después pasó a Toluca donde también realizó un trabajo excelente en el Archivo de Notarías. También laboró en el Archivo General de la Nación la doctora Stella María González Cicero, cuyo desempeño fue notable en el ordenamiento de los archivos eclesiásticos de Michoacán y Puerto Rico. Ahora está al frente de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, que cuenta con un valioso anexo de documentos. La muy ilustre maestra doctora Guadalupe Pérez San Vicente forma parte del Consejo de Asesores del Archivo. Antes se distinguió por su magnífica labor en los archivos y las publicaciones del Claustro de Sor Juana. De manera que es justo reconocer todo lo que debemos a este trabajo femenino de calidad y reconocerlo en esta ocasión.

Lo cual nos lleva a señalar que en la nueva estructura y alojamiento del Archivo continúa siendo primordial la función de salvaguarda que realiza la Presidencia de la República, como ya la tenía cuando los documentos se guardaban en el Palacio Nacional. A su vez la Secretaría de Gobernación continúa desempeñando una función administrativa primordial, dado que el Archivo es una dependencia de ella.

Por los años de los que trato, había surgido un debate sobre filosofía de la historia, no sólo en nuestro país, sino también en otras latitudes, porque algunos trabajadores de la historia creíamos en su realidad y en la posibilidad de conocerla, como bien supo sintetizarlo el distinguido investigador cubano que trabajaba con nosotros, Julio Le Riverend, quien a su paso por México decía haber aprendido dos cosas: “documento y verdad”; frente a lo cual existía otra escuela de tendencia relativista, que no creía que la historia existiera realmente, sino que era resultado de la visión que los historiadores querían tener de ella; por eso no retrocedían en el uso del concepto y del término de “invención de la historia”. Y claro está que no había concordancia entre estas dos posiciones que, sin embargo, nos parece dejaban de advertir un aspecto que se ofrecía a la mirada de los visitantes del Archivo en su viejo local del Palacio Nacional, porque vivían allí lustrosos roedores que comían el papel, el cartón y hasta la madera de los estantes; naturalmente sus dentelladas causaban huecos o vacíos caprichosos en la integridad de las fuentes históricas que consultaban archiveros e historiadores.

¿Cómo saber de qué manera afectaban esas dentelladas de los roedores la integridad del conjunto de nuestros papeles? ¿A quiénes le quitaban los méritos? ¿Cuáles podrían ser las deformaciones informativas que resultaban de esos paseos

de las ratas entre los papeles? Esta parte del debate no entró en la consideración de las dos escuelas a las que me refiero, pero ese factor existía en el Archivo original que se conservaba en el Palacio Nacional. Acudíamos a él la gente a quien nos interesaba la historia, grupos de comunidades indígenas que venían a buscar copias de sus títulos de mercedes para justificar la posesión de las tierras, ayudados notablemente por el ya citado paleógrafo del Archivo, Luis G. Ceballos. El *Boletín* se publicaba desde 1930 y también han aparecido importantes volúmenes documentales y guías de los principales fondos. Esta labor sobrepasa ya los 100 volúmenes.

Estos son algunos de los recuerdos personales que guardo de mis contactos con el Archivo. Hoy nos satisface mucho que a los ciento setenta y cinco años de su refundación por la notable figura política y cultural mexicana de Lucas Alamán, estudiada por Andrés Lira, tenga lugar esta conmemoración ante el Secretario de Gobernación, licenciado Francisco Labastida, quien asiste con la representación del Presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo, el estimable público presente y el que se vale de los medios de comunicación para enterarse de la ceremonia.



Lucas Alamán
AGN, Personajes históricos, P. H. 1/2.